



Armenia 25 de junio de 2015.

Señor
NESTOR JOSE MUÑOZ MORALES
Miembro Junta Directiva
ONG Fundación Madre Teresa de Calcuta
Manzana K #70- Tel 3183028824
Barrio El Paraíso
Armenia

Ref. NOTIFICACIÓN POR AVISO

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -Ley 1437 de 2011-, y una vez surtido el trámite al que alude el artículo 68 de la norma antes mencionada, este Despacho **NOTIFICA** por medio del presente aviso el Resolución 001102 del 05 de junio de 2015 " *Por medio de la cual se ordena la disolución y liquidación ante la cámara de Comercio de Armenia de la ONG FUNDACION MADRE TERESA DE CALCUTA modifica la Resolución número 0002751 de 2014.*"

De conformidad con la norma mencionada inicialmente, se informa:

Fecha de expedición del acto: 05 de junio de 2015.
Autoridad que expide el acto: Gobernadora Departamento del Quindío
Recursos: Procede el recurso de Reposición
Plazo para interponer los recursos: Los señalados en Ley 1437 de 2011.
Autoridad ante quien se interpone los recursos: Gobernadora Departamento del Quindío

Esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al recibo del presente aviso. Se anexa copia íntegra del acto administrativo, que contiene 2 folios.

Atentamente,



LINA MARIA MESA MONCADA
Secretaría Jurídica y de Contratación



LUZ MARITZA FERNANDEZ LOPEZ
Directora Asuntos Jurídicos, Conceptos y Revisiones

CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL

Calle 20 Número 13 -22 Piso 6, Armenia (Quindío), Conmutador 7417700 ext.212. e-mail:
juridica@quindio.gov.co